

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARCELO MORO

Juez 1era Instancia Distrito Civ y Com 2da Nom. Rosario Secretaria hace saber autos: "LOPEZ JOSE BADINO C/ LOPEZ JOSE ANTONIO-SUCESORES S/ DIVISION DE CONDOMINIO" (Expte 365/12), Martillero MARCELO MORO, (Mat. 1754-M-174) rematará 04 AGOSTO 2015; desde las 17:00 Hs Asoc Martilleros- E.Rios 238-Rosario lo siguiente: Primero: Base \$ 617.595 (A.I.I): "Una fracción de terreno situada en esta ciudad, en la calle Larrea entre las de Zuviria y Rioja, designada como lote Nro 15 de la Manzana Nro 99 en el plano archivado bajo el Nro 77.300-1949, cuya ubicación comienza a los 53,17 mts de calle Zuviria hacia el Sud, compuesto de 9,10 mts de frente al Este, por 51,14 mts de fondo. Encerrando una Superficie total de: 465,3740 mts<sup>2</sup> y linda: por su frente al Este con calle Larrea; por el Norte con el lote 14; por el Oeste con el lote 34; por el Sud con el lote 16 todos de la misma manzana y plano".-Dominio: Matricula 16-19736-Dpto Rosario.-Segundo: Base \$ 1.235.970 (A.I.I) "Una fracción de terreno situada en esta ciudad, en la calle Larrea entre las de Zuviria y Rioja, designada con los lote 16 y 17 de la Manzana Nro 99 en el plano archivado bajo el Nro 77.300-1949, cuya ubicación comienza a los 47,30 mts de calle Rioja hacia el Norte y compuesto unidos los lotes de 18,20 mts de frente al Este, por 51,14 mts de fondo. Encerrando una Superficie total de: 930, 7.480 mts<sup>2</sup> y linda: por su frente al Este con calle Larrea; por el Norte con el lote 15; por el Oeste con los lotes 32 y 33; por el Sud con el lote 18 todos de la misma manzana y plano".-Dominio: Matricula 16-19735-Dpto Rosario.- AMBOS: Titulares: (100%-LE: 3.689.579-DNI 5.958.690)- -Embargos: Hipoteca, Inhibiciones; Otras afectaciones al dominio: No se registran.- Condiciones Ambos: Retasa 25%- Ultima base 30% de la primera. Comprador abonará el 20% del precio total con más el 3% de comisión de ley en dinero efectivo pesos y/o cheque certificado o cancelatorio. Gastos impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que adeude el inmueble, son a cargo exclusivo del comprador, así como impuestos transferencia., e IVA si correspondiere. Las ofertas no podrán ser inferiores a \$500. Gastos y sellados producidos por transferencia dominial serán exclusivamente a cargo del comprador como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianeras. En el supuesto de comprar en comisión deberá indicar datos del comitente. Saldo precio deberá ser depositado dentro de 5 días de notificada la aprobación y si intimado no efectuare el pago, se dejará sin efecto la misma, con apercibimiento art 497 CPCC. El martillero deberá oficiar R General, copia certificada acta de remate a fin que tome razón de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente Hágase saber previo a la transferencia deberán estar abonados los impuestos que gravan el acta de subasta. Deberá cumplimiento con la comunicación "A" 5147 del 23/11/10 bajo apercibimiento que la infracción a la normativa será comunicada por el martillero a la AFIP, de superar el importe de \$30.000 deberá realizarse por transferencia interbancaria. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial. Saldrá a la venta como Desocupable. Art 504 CPCC Exhibición: Días 31/07 y 03/08/2015 de 16/18 horas y/o convenir martillero Cel:\_ 0341-153-394148-Se hace saber a sus efectos. Secretaria. 30 de Junio de 2015.- Fdo: Dra Liliana Reynoso-Secretaria-

\$ 495 266965 Jul. 29 Jul. 31

---

POR

MARCELO MORO

Juez 1era Instancia Distrito Civ y Com 4ta Nom. Rosario Secretaria hace saber autos: "ANSALDI ANA C/ OTROS S/ EJECUTIVO" (Expte 548/07), Martillero MARCELO MORO, (Mat. 1754-M-174) rematará 06 AGOSTO 2015; 16:30Hs Asoc Martilleros Rosario-E.Rios 238- lo siguiente: Descripción: La 1/8 p/indivisa del 50%de: "Un lote de terreno con lo edificado clavado y plantado de este distrito y ciudad de Rosario de pcia. de Santa Fe ubicado en la manzana 57 B, designado como lote 20, del plano N° 7526-1954, ubicado en el Pje. Bariloche, a los 17,03 mts. de calle Gaboto hacia el Norte, y mide: 8,66 mts. frente al O, por 20,67 mts. de fondo, y linda: Por su frente al O con Pje. Bariloche, por el N con el lote 21, al E con fondo del lote 17 y al S con fondo de los lotes 18 y 19 B, todos de la misma manzana y plano". Inscripción de Dominio: Matricula 16-20745-Dpto. Rosario.-Dominio nombre Demandado (1/8%- DNI 17.079.010)- -Embargos: Presentación 372269 del 17/08/07-U\$\$ 3.000-Cap \$ 2.700-Reinscripto Presentación 356509 del 06/07/2012. Autos: Del Rubro. Orden: Este Juzgado.-Hipoteca, Inhibiciones; Otras afectaciones al dominio: No se registran.- Condiciones:: Base \$ 10.673,30-Retasa \$ 8.004,97.-U.Base \$ 5.336,65.Adquirente abonara 20% precio ofertado mas comisión del 3% al Martillero en pesos o cheque certificado. Caso que la suma ut supra mencionada supere valor \$ 30.000.- no podrá realizarse en efectivo debiendo efectuarse mediante cheque certificado o en su defecto deberá depositar al día siguiente dicho monto Banco Municipal Rosario- Sucursal 80- Caja de Abogados a la orden este Juzgado para estos autos conforme disposición BCRA comunicación "A" 5147 fecha 23/11/10.- Impuestos, tasas servicios agua y cloacas, contribuciones que se adeudaren por el inmueble como así los gastos e impuestos por transferencia son a cargo exclusivo del adquirente Para compras por tercero deberá el adquirente denunciar Nombre, Apellido y DNI estableciéndose cinco días para la ratificación -Saldo de precio será abonado al aprobarse la subasta de conformidad con el art. 499 del CPC y con los efectos previstos por el art 497 del CPC. Dicho saldo deberá depositarse Banco Municipal Rosario- a la orden este Juzgado y para estos autos, y deberá cumplimentarse con lo dispuesto por la comunicación "A"5147 del BCRA -Publíquese edictos Boletín Oficial. El adquirente deberá acudir a Escribano Público para confeccionar la escritura pública Exhibición: Día 05/08/2015 de 15/18 horas y/o convenir martillero Cel:\_ 0341-153-394148-Se hace

saber a sus efectos. Secretaria. 22 de Junio de 2015,-Fdo. Dra Daniela A Jaime-Secretaria

\$ 355 266966 Jul. 29 Jul. 31

---